

Bogotá D.C., 22 noviembre del 2022.

A QUIEN INTERESE

ASUNTO: Respuesta SDQS 4005102022

	
	Radicado N° S-2022-360734
<small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación</small>	Fecha: 23-11-2022 - 16:03 Folios: 1 Anexos:
	Radicador: DAMARIS RUT CARDENAS MORENO - 2205
	Destino: CIUDADANO ANONIMO
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: Y5WD3	

Respetado Ciudadano Anónimo:

En atención al asunto de su petición le informamos que esta dirección Local remitió el respectivo requerimiento al señor John Éder Cuellar Fandiño, Rector del COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED), con el fin de garantizar el debido proceso e indagación según lo enunciado en su petición.

Como Equipo Local de Inspección y Vigilancia Local hemos solicitado al colegio activar las rutas de atención correspondientes al caso que usted enuncia, según lo establecido en la Ley 1620 de 2013, así mismo se ponga en conocimiento de las entidades competentes, la oficina encargada de situaciones disciplinarias de la institución que administra el colegio.

Por lo cual estamos realizando seguimiento y verificación de activación de los protocolos correspondientes en la institución educativa.

Enviamos copia del presente comunicado a la institución educativa.

Cordialmente,

WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO

Director Local de Educación Usme

Aprobaciones vía correo:

Reviso y Aprobó:

Proyecto:

WILSON ORLANDO SUAREZ PARRADO, Director Local 

DAMARIS RUT CARDENAS MORENO Profesional de Apoyo DIV-ELIV 